

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANTA CRUZ

SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE EN EL MARCO DEL D.S. N° 130-2001-EF, SE ESTÁ PROCEDIENDO CON EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL, A FAVOR DEL ESTADO PERUANO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CASERÍO	DISTRITO	PROVINCIA	ÁREA M2	ACTO REGISTRAL
1	I.E. N° 470	EL POTRERO	SAUCEPAMPA	SANTA CRUZ	1,583.96	ANOTACIÓN PREVENTIVA
2	I.E. N° 471	LIMAC	SAUCEPAMPA	SANTA CRUZ	1,349.69	ANOTACIÓN PREVENTIVA
3	I.E. N° 472	ROMERO CIRCA	SAUCEPAMPA	SANTA CRUZ	496.54	ANOTACIÓN PREVENTIVA
4	I.E. N° 533	LA LAGUNA	SAUCEPAMPA	SANTA CRUZ	751.02	ANOTACIÓN PREVENTIVA

PROF. JOSÉ FÉLIX EDQUÉN CAMPOS
DIRECTOR UGEL SANTA CRUZ